

Catecismo 1614 - 1617 EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

El matrimonio en el Señor -I-

2007

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1614:

En su predicación, Jesús enseñó sin ambigüedad el sentido original de la unión del hombre y la mujer, tal como el Creador la quiso al comienzo: la autorización, dada por Moisés, de repudiar a su mujer era una concesión a la dureza del corazón (cf. Mt 19,8); la unión matrimonial del hombre y la mujer es indisoluble: Dios mismo la estableció: "lo que Dios unió, que no lo separe el hombre" (Mt 19,6).

Distinguimos entre la ley divina, y la ley humana. Tenemos leyes eclesíásticas, que lógicamente procuramos que esas leyes estén conformadas con lo que es la voluntad del Señor expresadas en el evangelio; peor por ser leyes eclesíásticas podríamos cambiarlas. De hecho, lo que llamamos Código de Derecho Canónico que recoge las leyes humanas, que procura que se legisle en base a criterios evangélicos. Pero como decimos estas podrían ser cambiadas,

Pero lo que es de **ley divina no puede cambiar**. Si cambiáramos algo de lo que es de ley divina nos estaríamos autodestruyndonos, porque en ese momento dejaríamos de ser servidores de la palabra de Dios para considerarnos "dueños de la palabra de Dios".

Tantas veces se oye eso de que *la Iglesia debería de cambiar y acomodarse a los tiempos que vivimos, cambiando lo que dice del divorcio, lo que dice del aborto...*

Si la Iglesia cambiase ese posicionamiento poniéndose en contra de la palabra de Dios, se habría destruido.

El día que nos tocó explicar el celibato, dentro del sacramento de orden, decíamos que el celibato es de "ley eclesíástica", que en "teoría, hipotéticamente" el celibato es algo que podría cambiar aunque también decíamos que no conviene engañarnos, porque el celibato no tiene ninguna perspectiva que vaya a cambiar esa ley porque en toda la historia de la Iglesia se ha ido avanzando en esta ley del celibato para que cada vez vayamos confluyendo con lo que es el ideal del evangelio de configurarnos con Cristo sacerdote que **célibe**.

Dicho esto hay que decir que no es lo mismo el celibato que la indisolubilidad del matrimonio, porque a un sacerdote pide la secularización se le pide dispensar de su compromiso de celibato pero a un casado no se le puede dispensar de su obligación de fidelidad a su mujer legítima. Uno es de orden de la eclesiástica –humana, el otro es de orden de ley divina; y nosotros no tenemos ninguna autoridad para dispensar o cambiar lo que es de orden divino.

Mateo 19, 6:

- 1 *Y sucedió que, cuando acabó Jesús estos discursos, partió de Galilea y fue a la región de Judea, al otro lado del Jordán.*
- 2 *Le siguió mucha gente, y los curó allí.*
- 3 *Y se le acercaron unos fariseos que, para ponerle a prueba, le dijeron: « ¿Puede uno repudiar a su mujer por un motivo cualquiera? »*
- 4 *El respondió: « ¿No habéis leído que el Creador, desde el comienzo, " los hizo varón y hembra, "*
- 5 *y que dijo: " Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne? "*
- 6 *De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre. »*
- 7 *Dicenle: «Pues ¿por qué Moisés prescribió dar acta de divorcio y repudiarla? »*
- 8 *Díceles: «Moisés, teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón, os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero al principio no fue así.*
- 9 *Ahora bien, os digo que quien repudie a su mujer - no por fornicación - y se case con otra, comete adulterio. »*
- 10 *Dícenle sus discípulos: «Si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae cuenta casarse. »*
- 11 *Pero él les dijo: «No todos entienden este lenguaje, sino aquellos a quienes se les ha concedido.*
- 12 *Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos. Quien pueda entender, que entienda. »*

El plan originario de Dios siempre fue la unión indisoluble entre el hombre y la mujer, y que únicamente por la dureza del corazón Dios le permitió a Moisés dar el acta de repudio a la mujer.

Pero fue una concesión por parte de Jesucristo de que no existía la Gracia todavía, para poder vivir la ley divina.

Una cosa es que "el ideal sea innegociable"; pero es cierto que antes de Jesucristo no existía la Gracia para poder cumplir el ideal de la ley divina; había una incapacidad en el hombre de amar de esa forma fiel, es por eso que se permitió el divorcio antes de la llegada de Jesucristo –en el Antiguo Testamento-

En el texto de San Mateo puede haber alguna confusión: " *Ahora bien, os digo que quien repudie a su mujer - no por fornicación - y se case con otra, comete adulterio. »*

Parece que haga una excepción.

Si leemos los textos paralelos

San Marcos 10:

- 9 *Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre. »*

- 10 *Y ya en casa, los discípulos le volvían a preguntar sobre esto.*
 11 *Él les dijo: «Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla;*
 12 *y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio*

San Lucas 16:

- 18 *«Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio; y el que se casa con una repudiada por su marido, comete adulterio.*

1 Corintios 7:

- 10 *En cuanto a los casados, les ordeno, no yo sino el Señor: que la mujer no se separe del marido,*
 11 *más en el caso de separarse, que no vuelva a casarse, o que se reconcilie con su marido, y que el marido no despida a su mujer.*

En estos textos no se pone tal excepción como hace en Mateo.

Es posible que este texto de San Mateo se introdujera en la primitiva comunidad cristiana, dando respuesta a algún conflicto que existiese. O bien que Jesús, en un momento determinado hablase de este aspecto concreto; de cualquier forma lo importante es que entendamos que en esto que dice "salvo en el caso de...", el termino griego que se utiliza ahí es el de "porneya", en un término complejo de entender. Parece que este término se refiere más bien a una relación incestuosa, donde se permite la separación.

Para nosotros no es que ese matrimonio entre hermanos –por ejemplo- no es que se pueda disolver, sino que es más bien un matrimonio nulo, es que no hay matrimonio, aunque formalmente este unidos.

Punto 1615:

Esta insistencia, inequívoca, en la indisolubilidad del vínculo matrimonial pudo causar perplejidad y aparecer como una exigencia irrealizable (cf. Mt 19,10). Sin embargo, Jesús no impuso a los esposos una carga imposible de llevar y demasiado pesada (cf. Mt 11,29-30), más pesada que la Ley de Moisés. Viniendo para restablecer el orden inicial de la creación perturbado por el pecado, da la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la dimensión nueva del Reino de Dios. Siguiendo a Cristo, renunciando a sí mismos, tomando sobre sí sus cruces (cf. Mt 8,34), los esposos podrán "comprender" (cf. Mt 19,11) el sentido original del matrimonio y vivirlo con la ayuda de Cristo. Esta gracia del Matrimonio cristiano es un fruto de la Cruz de Cristo, fuente de toda la vida cristiana.

Mateo 19, 10

- 9 *Ahora bien, os digo que quien repudie a su mujer - no por fornicación - y se case con otra, comete adulterio.»*
 10 *Dícenle sus discípulos: «Si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae cuenta casarse.»*

Ciertamente que esta dificultad tan grande que ven los Apóstoles en la indisolubilidad del matrimonio, también hoy en día también se ve igual: eso de que "*hasta que la muerte os separe...*"

El caso es que, como dice este punto: ***Jesús no impuso a los esposos una carga imposible de llevar y demasiado pesada.***

Jesús nunca nos pide el cumplimiento de una ley, sin darnos la Gracia para poderla cumplir.

Mateo 11, 29-30:

29 *Tomad sobre vosotros mi yugo, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; " y hallaréis descanso para vuestras almas. "*

30 *Porque mi yugo es suave y mi carga ligera.»*

Por una parte es "carga y yugo". Nos estamos atando en el matrimonio, que exige muchas renunciaciones, pero con la Gracia de Dios todo eso es llevadero y es gozoso.

Tantas cosas, que a los ojos del mundo pueden parecer imposibles: la pureza, la castidad, la limosna, el acudir a los sacramentos..., sin embargo quien lo puede vivir según el evangelio entiende que más que un esfuerzo es una Gracia, es un regalo. Claro que es un esfuerzo, pero, las virtudes, son mucho más un don de Dios que una exigencia moral. Es más, porque son un don, la ley nos lo pide para "**preservar ese don de Dios: la ley es una custodia del don de Dios.**"

Cuando la ley dice –por ejemplo- "*no cometerás adulterio*", lo que se está es "**preservando el don y la vocación al amor del hombre**"; y cuando la ley dice: "*no mentiras*" se está preservando la vocación a la verdad que tiene el hombre.

De esta forma podríamos seguir con todos los mandamientos.

Cuando alguien se queda únicamente en la ley y no es capaz de ver el don de Gracia que se está preservando con la ley, no vamos bien.

Cuando alguien dice: "es obligatorio ir a misa... se prohíbe esto o aquello...": Es que no nos estamos fijando en el don que esa ley está tutelando.

Lo importante es que podamos ver que la ley dada por Jesucristo con respecto al matrimonio es costosa, porque también hay un montón de tentaciones, pero aparte de que sea costosa es que Jesucristo se ha comprometido a dar su Gracia para que ese ideal sea posible.

Jesucristo no nos plantea ideales inalcanzables, porque Él primeramente los ha vivido y ha hecho que esos ideales sean vida –o puedan ser vida en nosotros-.

Jesús nos enseña a amar y nos dice: "*Si, este amor es posible, y no quiero darte un peso que no puedas llevar, yo te voy a enseñar a como amar en fidelidad...*"

Es el compromiso de Jesucristo: "*no estoy solo para decirte lo que tiene que hacer, estoy para darte la Gracia necesaria para poder vivir el ideal del amor fiel e indisoluble*". Esa es la clave.

En el Antiguo Testamento se habla de la "**Alianza de la ley**"; mientras que en Jesucristo hay una **alianza de Gracia**: El viene a garantizarte: "***Yo te daré la Gracia para eso sea posible, Yo estaré contigo, no te dejare solo para esa vocación que te doy sea posible llevarla a efecto.***"

Es la "**Gracia de estado**", que la tradición cristiana así la ha llamado, que es el don de Dios de poder vivir en la práctica nuestros ideales.

Punto 1616:

Es lo que el apóstol Pablo da a entender diciendo: "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla" (Ef 5,25-26), y añadiendo enseguida: «"Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos se harán una sola carne". Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia» (Ef 5,31-32).

Estamos tomando el amor de Jesucristo una y otra vez como modelo del amor del esposo y de la esposa: **"Como Cristo amo a su Iglesia"**.

En la primera encíclica del papa Benedicto XVI "*Deus caritas est*", popularizo mucho una distinción entre el amor de "eros" y el amor "de Ágape".

El amor de eros es el amor natural y que está inscrito en la naturaleza y es el amor de atracción, santo y bueno como todo lo que Dios ha creado.

El amor de Ágape que es el amor de olvido de uno mismo y de entrega a los demás.

Está claro que el amor de una madre a un hijo es un amor de ágape, donde la madre se olvida de sí misma cuando ama a su hijo.

El amor matrimonial debe de asumir los dos amores: un amor de ágape pero también sustentado en el amor de eros; porque esa vocación de enamoramiento el Señor la ha querido en esa atracción entre el hombre y la mujer.

Esa distinción es importante entre el amor de eros y el amor de ágape, para ver cómo nos amó Jesucristo, puesto que fue un **amor de ágape, un amor de olvido de sí mismo por entrega hacia nosotros.**

Por tanto el amor del matrimonio, para que sea santificado, para que vaya madurando tiene que ser un amor de eros y de ágape, pero con una capacidad de amarse como Cristo nos amó en la cruz.

Esto quiere decir que solamente se puede amar con un "amor crucificado"

Mateo 16, 24:

24 *Entonces dijo Jesús a sus discípulos: «Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame.*

Solamente amando desde la cruz se puede santificar el matrimonio.

Esta la tentación esa de: "*si en mi matrimonio estuviera solucionado este problema o este otro, esta dificultad o esta suegra... entonces sí que seríamos capaces de vivir el matrimonio plenamente*"

Eso es un engaño, no podemos estar esperando a que se superen ciertas cruces para empezar amar; Jesús no enseña a hacer de la cruz un lugar privilegiado para que se dé la auténtica expresión del amor.

Punto 1617:

Toda la vida cristiana está marcada por el amor esponsal de Cristo y de la Iglesia. Ya el Bautismo, entrada en el Pueblo de Dios, es un misterio nupcial. Es, por así decirlo, como el baño de bodas (cf. Ef 5,26-27) que precede al

Efesios 5, 26 -27:

- 25 *Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella,*
26 *para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra,*
27 *y presentársela resplandeciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada.*

Se habla del "baño del agua" que precede al banquete de bodas.

El bautismo es el "baño de bodas".

La Eucaristía es el "banquete de bodas".

Banquete de bodas, la Eucaristía. El Matrimonio cristiano viene a ser por su parte signo eficaz, sacramento de la alianza de Cristo y de la Iglesia. Puesto que es signo y comunicación de la gracia, el matrimonio entre bautizados es un verdadero sacramento de la Nueva Alianza (cf. Concilio de Trento, DS 1800; CIC can. 1055 § 2).

En este punto se están comparando tres sacramentos: Bautismo, Eucaristía y el matrimonio.

Hay una mística de los tres sacramentos que se apoyan y se dan sentido mutuamente.

El bautismo es el que nos inserta en Cristo; el sacramento de la Eucaristía es el que nos alimenta en Cristo, y el que nos hace capaces de amarnos en el sacramento del matrimonio, estamos siendo un signo del amor de Cristo a su Iglesia.

Lo dejamos aquí.